

NACIONES UNIDAS



**CONSEJO DE SEGURIDAD**  
**DOCUMENTOS OFICIALES**

E/S

UN LIBRARY  
OCT 30 1977

JNSA COLLECTION

TRIGESIMO SEGUNDO AÑO

**2043<sup>a</sup>**

SESION: 28 DE OCTUBRE DE 1977

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2043) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
La cuestión de Sudáfrica: Carta, de fecha de 20 de octubre de 1977, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/12420) .....	1

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 2043a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 28 de octubre de 1977, a las 15.30 horas

*Presidente:* Sr. Rikhi JAIPAL (India).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Alemania, República Federal de, Benin, Canadá, China, Estados Unidos de América, Francia, India, Jamahiriya Arabe Libia, Mauricio, Pakistán, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela.

### Orden del día provisional (S/Agenda/2043)

1. Aprobación del orden del día.
2. La cuestión de Sudáfrica:  
Carta, de fecha 20 de octubre de 1977, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/12420).

*Se declara abierta la sesión a las 16.40 horas.*

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

#### La cuestión de Sudáfrica:

Carta, de fecha 20 de octubre de 1977, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/12420)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con las decisiones adoptadas por el Consejo en reuniones anteriores, invito a los representantes de Arabia Saudita, Argelia, Botswana, Ghana, Guinea, Guyana, Lesotho, Mauritania, Níger, Nigeria, la República Unida del Camerún, Senegal, Somalia, Sudán, Togo, Túnez y Viet Nam a que ocupen los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Baroody (Arabia Saudita), el Sr. Bedjaoui (Argelia), el Sr. Tlou (Botswana), el Sr. Boaten (Ghana), el Sr. Camara (Guinea), el Sr. Jackson (Guyana), el Sr. Molapo (Lesotho), el Sr. Kane (Mauritania), el Sr. Poisson (Níger), el Sr. Garba (Nigeria), el Sr. Oyono (República Unida del Camerún), el Sr. Kamara (Senegal), el Sr. Hussen (Somalia), el Sr. Medani (Sudán), el Sr. Kodjovi (Togo), el Sr. Mestiri (Túnez) y el Sr. Dinh Ba Thi (Viet Nam) ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.*

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido, de los

representantes de Benin, la Jamahiriya Arabe Libia y Mauricio, una carta, de fecha 28 de octubre, que dice lo siguiente:

“Nosotros, los miembros del Consejo de Seguridad abajo firmantes tenemos el honor de pedir que, durante sus actuales sesiones dedicadas al examen de ‘La cuestión de Sudáfrica’, el Consejo invite, de acuerdo con lo previsto en el artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Horst Gerhard Kleinschmidt, Representante Externo del Christian Institute of Southern Africa”<sup>1</sup>.

3. De no haber objeción, consideraré que el Consejo acepta lo solicitado y, en el momento que corresponda durante los debates del Consejo, invitaré al Sr. Kleinschmidt a que formule su declaración.

*Así queda decidido.*

4. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El primer orador es el representante del Sudán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

5. Sr. MEDANI (Sudán) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, es motivo de gran satisfacción que este debate sea presidido por usted, un gran amigo y representante de un gran país que está vinculado estrechamente con mi país y mi pueblo en especial y con el pueblo africano en general. Debemos a la India el hecho de haber sido el primer país que solicitó que la cuestión de las abominables leyes del *apartheid* se incluyera en el programa de la Asamblea General. Su legendario dirigente, Gandhi, estuvo en la vanguardia de la lucha contra la discriminación racial en Sudáfrica. El apoyo constante que su país ha dado a todos los pueblos coloniales es una fuente de inspiración para muchos.

6. Hace siete meses el Consejo de Seguridad consideró la cuestión de Sudáfrica. No adoptó entonces ninguna medida respecto de los cuatro proyectos de resolución presentados por sus tres miembros africanos. Hubo quienes pidieron más tiempo para poder persuadir al régimen racista blanco de que modificara su política de *apartheid*. Ahora hemos recibido una respuesta clara del Gobierno de Sudáfrica, un rechazo total de ese llamamiento a través de las brutalidades policiales repetidas e intensificadas en Soweto, el asesinato a sangre fría de Steve Biko en la cárcel y, por último, la reciente oleada de represión masiva de negros y hasta blancos que se atreven a oponerse al *apartheid*. Esta es una manifestación de una situación en la que nuestra conciencia

<sup>1</sup> Distribuido ulteriormente con la signatura S/12429.

de jueces soberanos ha sido puesta a prueba hace tiempo y debe continuar siéndolo.

7. La reciente operación punitiva de que fueron objeto por los menos 16 organizaciones de masas y dos grupos anti-*apartheid* dirigidos por blancos, así como periódicos negros, ha demostrado sin dejar lugar a dudas que el régimen del *apartheid* desoye el consejo inclusive de sus asociados tradicionales, sin los cuales difícilmente puede sobrevivir. Esto es tanto más cierto cuanto que el Gobierno sudafricano oprime a su población negra con la razón ostensible de que está defendiendo los ideales y valores occidentales.

8. Me satisface mucho que esta mañana el representante del Reino Unido haya afirmado que su Gobierno rechazaba totalmente esta suposición falsa. Durante todos estos años ha sido angustioso para nosotros ver a los celosos devotos de la democracia y la justicia refrendar esta desatinada suposición y solamente advertir su error y juicio equivocado mucho después.

9. ¿Cómo puede suponerse que los custodios de la democracia, de los derechos humanos y de la justicia hagan oídos sordos al clamor de miles de hombres, mujeres y niños, a los que se asesina o expulsa de sus escuelas y hogares como resultado de la infamante teoría del *apartheid*, que avergüenza al mundo civilizado y obstaculiza nuestros esfuerzos por lograr un mundo de comprensión común y cooperación mutua? Se debe a este hecho lamentable que los intentos de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de erradicar todas las formas del colonialismo y del *apartheid* de Sudáfrica se hayan frustrado. Desafortunadamente, se han frustrado no en beneficio de quienes censuran las faltas y los crímenes, sino en beneficio de quienes los cometen. Es lamentable ver que a veces el error puede subvertir aun a la moralidad.

10. Tal conducta demuestra no sólo las contradicciones entre lo que algunos de nosotros decimos y las decisiones adoptadas, sino también una falta completa de previsión. Porque, aplicando sencillamente las leyes de la probabilidad y las lecciones de la historia contemporánea, ninguno de los que no dicen lo que hacen debe soñar que sus intereses a largo plazo, y ciertamente los intereses de la humanidad, estriban en su fidelidad al régimen del *apartheid* más que en el futuro del Africa independiente.

11. Quizá fuera pertinente escuchar la advertencia que hace el Reverendo Desmond Tutu, ex deán de la Catedral de Johannesburgo:

“El Occidente tiene una función crucial que desempeñar para asegurar la supervivencia de todos en nuestro subcontinente y ustedes no deben abdicar de su responsabilidad moral, porque ustedes, en el Occidente, han sostenido el *apartheid*, la injusticia y la opresión con sus inversiones y con el uso del veto en las Naciones Unidas... Ustedes deben decidir dónde quieren situarse; nosotros no estaremos siempre privados de la libertad y recordaremos a quienes nos ayudaron en nuestra lucha.”

12. Sin embargo, no debiera pasar por alto el hecho de que las medidas draconianas más recientes se han adoptado

cuando los cinco Estados occidentales miembros del Consejo del Seguridad están tratando de obtener la cooperación sudafricana respecto de Namibia y Zimbabwe. La idea es hacer un chantaje a estos países occidentales, para que mantengan silencio acerca del empeoramiento de la situación en la propia Sudáfrica. Los Estados occidentales y la comunidad internacional debieran rechazar el intento de servir de rescate, sobre todo porque Sudáfrica no tiene derecho a estar en Namibia, en primer lugar, y además por ser el mentor del régimen ilegal de Ian Smith. En realidad, sus actividades ilegales en los dos territorios y su agresión a estados africanos vecinos son otras razones más para adoptar medidas estrictas contra el Gobierno de Sudáfrica.

13. Cuando el pueblo de Sudáfrica usó los medios pacíficos, fracasó. Cuando realizó protestas pacíficas en Soweto, el régimen sudafricano asesinó a sus hijos y lo desalojó de sus hogares. Cuando intentó poner en práctica los ideales de Martin Luther King, el Gobierno sudafricano mató a Steve Biko. Ahora, el régimen de Vorster clausuró periódicos negros y proscribió a todas las organizaciones que se oponen a la discriminación racial, demostrando una vez más que rechaza hasta una conducción negra moderada. Si esto no es una invitación a la violencia, ¿cómo puede calificarse? Si no es una amenaza a la paz, ¿cómo puede denominársela?

14. No puede escapar a la comprensión de nadie que el pueblo sudafricano se verá obligado a recurrir a la lucha armada para oponerse a un sistema que ha institucionalizado a la violencia para oprimirlo. Por lo tanto, sería lamentable que el Consejo de Seguridad no emplease su autoridad para establecer las bases de la paz en esa región. En definitiva, se alcanzará la libertad para el pueblo de Azania, pero esperamos que eso se haga con los mínimos sacrificios humanos y el menor sufrimiento. Por estos motivos, mi delegación se une al representante de Túnez, actual Presidente del Grupo Africano, para solicitar al Consejo que reanude la consideración de los proyectos de resolución que le fueran presentados hace siete meses. Si se aprobaran estos proyectos, presentados en su forma revisada por el representante de Mauricio [2040a. sesión], se daría una respuesta mínima a la intransigencia de Sudáfrica.

15. Confiamos en que el Consejo cumplirá con su obligación de mantener la paz y la seguridad internacionales aplicando las necesarias sanciones obligatorias contra el Gobierno minoritario de Sudáfrica. Al hacerlo, el Consejo estará actuando a favor de la justicia para el valiente pueblo de Azania, que está decidido a recuperar su dignidad y sus derechos inherentes.

16. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante del Sudán sus amables palabras dirigidas a mi país y a mi persona y por recordar el papel del desaparecido Mahatma Gandhi.

17. El próximo orador es el representante del Togo, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

18. Sr. KODJOVI (Togo) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, me resulta agradable rendirle el homenaje que usted merece por los esfuerzos que ha realizado en

favor de la paz en el mundo, desde el comienzo de este mes, en la conducción del Consejo de Seguridad. Igualmente deseo agradecerle a usted, y a todos los miembros del Consejo, por haberme autorizado a participar en este importante debate y aportar la contribución de mi país y mi delegación en la búsqueda de soluciones para la situación creada en Sudáfrica por las recientes medidas represivas tomadas por el Gobierno de Vorster dentro del marco de la aplicación normal del sistema de *apartheid*.

19. Estas medidas, de una amplitud sin precedentes en 17 años, arrojan, por su brutalidad, una cruda luz sobre la naturaleza del régimen de *apartheid* y establecen, de manera elocuente, que sus defensores están decididos a burlarse al máximo de la comunidad internacional, a la que desafían en forma odiosa desde hace muchos años. Esas medidas también indican, con una cruel nitidez, que la situación imperante en Sudáfrica constituye un grave peligro para la paz mundial. Siempre hemos sostenido, sobre la base de las lecciones que nos da la historia, que los regímenes que fundamentan su acción sobre el racismo y las minorías movidas por la apetencia de dominación obedecen a una dialéctica implacable. Cuando, dotadas de todos los medios adecuados, inician su marcha inexorable, nada puede detener su sangriento frenesí, nadie escapa a su máquina aplanadora. Ya lo hemos visto con el nazismo.

20. Los pueblos de Europa, preocupados por disfrutar de las delicias de la euforia de la *belle époque*, presenciaron, dentro de la indiferencia y la despreocupación generales, el nacimiento del huracán nazi. Cuando, localmente, este régimen hizo sus primeros estragos, nadie se alarmó demasiado. Los Estados Unidos estaban demasiado lejos y eran muy poderosos como para sentirse afectados. Rusia tejía la trama de la gran Revolución socialista. China, por su parte, se preparaba a surgir en el silencio de su grandeza e inmensidad. El sistema nazi fue una mancha de aceite. Sus consecuencias son bien conocidas, como también lo es el precio que fue necesario pagar para detener el ciclón.

21. Actualmente, en Sudáfrica, los negros y sus partidarios son torturados física y moralmente por el régimen de *apartheid*, un sistema horrible que se beneficia con las complacencias y apoyos que bien conocemos. Se afirma que la historia no se repite nunca; sin embargo, las mismas causas producen los mismos efectos. El monstruo al que se deja e incluso se ayuda a desarrollar en Sudáfrica muy pronto ya no se contentará con las menudencias que constituyen las poblaciones negras de Azania y los jóvenes países independientes de la región. Querrá ir más lejos. ¿Acaso no ha adquirido ya los medios de una resistencia a toda prueba? ¿Simples ideas, exageraciones? Desgraciadamente no. Muy recientes declaraciones ya no dejan duda alguna a este respecto.

22. En efecto, Vorster confirmó su hostilidad a toda solución de compromiso sobre la cuestión del *apartheid* y su rechazo sistemático al principio de “un voto por persona”. El 23 de octubre último afirmó que su país estaba dispuesto “a sobrevivir por sus propios medios” y a “resistir solo” a los ataques combinados de las grandes Potencias y que jamás había prometido que Sudáfrica se abstendría de fabricar armas atómicas. Esto está claro y no requiere ningún comentario.

23. En estas condiciones, la colectividad internacional debe pasar del nivel de la simple denuncia y condena del *apartheid* y de las tímidas medidas de sanciones adoptadas simplemente para ser violadas. Frente al régimen de Vorster, cuyas piruetas, afrentas y feroz determinación no permiten prever seriamente ninguna posibilidad de “arreglo negociado”, la comunidad internacional tendrá que abandonar los aplazamientos, las salidas por la tangente y las complacencias, que, en vista de las circunstancias, no tienen justificación alguna y representarían, más bien, impulsos suicidas. Debe hacer frente al odioso desafío de Vorster — puede hacerlo mientras hay tiempo todavía — por medio de la adopción y aplicación escrupulosa de las medidas preconizadas en los proyectos de resolución presentados por los países africanos miembros del Consejo. Este es el mínimo que exige la situación.

24. Se trata de salvaguardar la vida de millones de seres humanos destinados a la esclavitud en su propio país y condenados a un genocidio, a un vasto pogromo de inspiración racista. Se trata de preservar la especie humana de los riesgos y de los horrores de una nueva conflagración generalizada. Ya no es posible seguir poniendo de un lado de la balanza esos imperativos y del otro lado sórdidos intereses materiales.

25. Realmente no sé muy bien bajo la presión de qué realidad política o de qué factor sociológico y psicológico Catón el Viejo terminaba todos sus discursos con un vibrante “*Delenda Carthago*”: es preciso destruir a Cartago. La naturaleza de los acontecimientos que se desarrollan en Sudáfrica y el terror que sentimos todos, que no es más que una visión de las inevitables consecuencias apocalípticas que ineluctablemente resultarán de la progresión del odio racial erigido en sistema, nos llevan a decir nuevamente: “Es preciso eliminar el *apartheid*”. La supervivencia, la cohesión y el progreso armonioso de la humanidad son el precio que debe pagarse.

26. Sr. BARTON (Canadá) (*interpretación del inglés*): El debate del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Sudáfrica y su política de *apartheid* se suspendió durante varios meses, pero, como todos sabemos, esto no significa falta de interés de parte de nuestros Gobiernos. Todo lo contrario: es el resultado de los intensos esfuerzos diplomáticos internacionales encaminados a resolver los problemas del Africa meridional, entre los cuales la política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica juega un papel central. Resumiré esto brevemente.

27. Cuando en el mes de marzo concluyeron nuestras consideraciones sobre este asunto, los cinco miembros occidentales del Consejo, conjuntamente, tomaron una iniciativa tendiente a lograr la independencia de Namibia de manera compatible con las disposiciones de la resolución 385 (1976) del Consejo. La exploración de los medios para lograr tal objetivo ha exigido un gran esfuerzo que continúa. Al propio tiempo, el Reino Unido y los Estados Unidos se han dedicado a elaborar propuestas destinadas a lograr la pronta independencia y el gobierno de la mayoría en Zimbabwe y esta iniciativa también ha llegado a una fase decisiva.

28. Durante el mes de mayo, las Naciones Unidas, en cooperación con la Organización de la Unidad Africana y el

Gobierno Federal de Nigeria, convocaron en Lagos la Conferencia Mundial para Adoptar Medidas contra el *Apartheid*. Esta fue la más significativa de todas las conferencias celebradas sobre esta cuestión; en ella se congregaron delegaciones de 112 gobiernos, 12 organizaciones intergubernamentales, cinco movimientos de liberación, 51 organizaciones no gubernamentales y una serie de prominentes personalidades. El amplio grado de participación, así como el alto nivel en que estuvieron representados los gobiernos, no dejó dudas con respecto a la gravedad con que la comunidad internacional considera el problema creado por las políticas y acciones del Gobierno sudafricano. La Declaración de Lagos<sup>2</sup>, que fue aprobada por consenso, establece en términos inequívocos la intensidad de la oposición de la comunidad internacional al sistema de *apartheid* de Sudáfrica. Se subrayó el apoyo de la comunidad internacional a las víctimas de estas políticas en su lucha por lograr una participación plena e igualitaria en su propia sociedad.

29. Después de nuestras deliberaciones efectuadas aquí en las Naciones Unidas y en otros lugares, y luego de la Conferencia de Lagos, el Gobierno de Sudáfrica no puede albergar ilusiones respecto a la forma en que es visto por el resto del mundo. Su política, que ha creado una sociedad con crueles divisiones, de carácter racial, ha sido censurada universalmente. El Gobierno sudafricano ha sido advertido por voces de dentro y de fuera de que ha elegido para su país el camino que conduce al desastre y que sólo un compromiso en favor de un cambio fundamental podrá evitar ese fin.

30. La respuesta del Gobierno sudafricano a los llamamientos internacionales y a las exigencias de aplicarse a la justicia social ha sido inflexible. El mes pasado, el Sr. Steve Biko murió en una prisión sudafricana; su muerte fue la vigésima primera ocurrida en las prisiones sudafricanas durante los pasados 18 meses. Su muerte privó a los negros sudafricanos de un dirigente enormemente respetado como un hombre con credenciales para la evolución pacífica de la sociedad sudafricana. El Gobierno canadiense expresó su consternación al Gobierno sudafricano y le señaló que se justificaba una investigación rápida y total de las circunstancias de la muerte del Sr. Biko.

31. La última oleada represiva de proscripciones, detenciones y amordazamiento de un importante elemento de la prensa sudafricana produjo sobresalto y consternación entre los canadienses. Como expresión de estos sentimientos, el Gobierno canadiense llamó al Embajador de Sudáfrica para transmitirle a él y a su Gobierno nuestra preocupación.

32. Entre aquellos que luchan valientemente contra el sistema injusto y humillante del *apartheid* figura el señor Percy Qoboza, editor del principal periódico de la colectividad negra, *The World*, que está entre los que fueron prohibidos la semana pasada. En un documento que presentó una conferencia en la Universidad de Pretoria el mes de mayo último, el Sr. Qoboza destacó que los dirigentes negros deseaban mantener un diálogo con los

blancos de Sudáfrica respecto al futuro del país que es su patria común. Dijo — y es útil recordar sus palabras:

“Nunca es demasiado tarde para hacer lo que se debe. Nunca es demasiado tarde para transformar la fuerza de Sudáfrica en la fuerza de la justicia y la dignidad para todos. Nunca es demasiado tarde para construir una Sudáfrica donde todas las razas puedan vivir juntas en el respeto y la tolerancia mutuos.”

Esta generosidad de espíritu debe ser estimulada entre todos los sectores de la población sudafricana.

33. El Consejo de Seguridad está considerando ahora las medidas que pueden tomarse para promover un cambio en Sudáfrica. Las opiniones varían en cuanto a la naturaleza de las medidas a las que convendrá recurrir para llegar a ese objetivo. Sin embargo, no existen diferencias de opiniones entre nosotros respecto a que en este momento se impone tomar alguna medida y hemos concertado nuestros esfuerzos en intercambios de opiniones desde el mes de marzo y desde la Conferencia de Lagos acerca de las diversas posibilidades que tenemos ante nosotros.

34. El Gobierno canadiense está dispuesto a apoyar la imposición a Sudáfrica de un embargo de armas obligatorio de acuerdo con el Capítulo VII de la Carta y, además, a apoyar un llamamiento a todos los gobiernos para que reconsideren sus relaciones económicas con Sudáfrica. No cabe duda de que la propuesta relativa a la acción por emprender el Capítulo VII de la carta tiene profundo significado. Si se adoptara, sería la primera vez que un Estado Miembro sería objeto de una medida tomada según los términos del Capítulo VII. Ha sido justamente considerada como una grave decisión que debe adoptarse solamente después de la más seria consideración y de haber sopesado cuidadosamente sus consecuencias.

35. Desde 1963 mi país ha mantenido estrictamente un embargo voluntario sobre la exportación de armas y equipo militar a Sudáfrica, de acuerdo con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Desde 1970 ha extendido ese embargo a la exportación de repuestos. No obstante, en vista del permanente deterioro de la situación en Sudáfrica registrado en los últimos meses y de la habilidad de Sudáfrica para adquirir armas y equipo militar, mi Gobierno considera apropiado que el embargo voluntario de armas sea convertido ahora en obligatorio.

36. Las consecuencias de las medidas que tomemos aquí en el Consejo son de largo alcance y como tales deben ser reconocidas. Si podemos llegar a un acuerdo sobre una decisión única en el sentido que he indicado, se habrá enviado un claro mensaje al Gobierno de Sudáfrica y a aquellos de la comunidad mundial que lo apoyan, como se ha expresado mediante las decisiones del Consejo. Mi delegación espera contribuir a esa conclusión de nuestro debate.

37. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Quisiera ahora dirigirme al Consejo en mi calidad de representante de la INDIA.

38. El tema de nuestro orden del día ha sido denominado “La cuestión de Sudáfrica”. Desde la iniciación misma de la

<sup>2</sup> Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.77.XIV.2, secc. X.

Naciones Unidas, Sudáfrica ha constituido un interrogante porque su participación como Miembro no se conforma a los principios de la Carta. La discriminación racial como objetivo social y la política de *apartheid*, o desarrollo separado de las razas, son flagrantes violaciones de la Carta. La doctrina de superioridad racial está en aguda contradicción con el espíritu que alentó a los padres fundadores de las Naciones Unidas.

39. En primer lugar, Sudáfrica no debió haber sido Miembro de las Naciones Unidas. Pero, como esto era inevitable, la India tomó la iniciativa de inscribir en el programa del primer período de sesiones de la Asamblea General la cuestión de la discriminación racial practicada como política estatal por Sudáfrica. Desde entonces, la Asamblea General ha examinado esta cuestión año tras año. El Consejo de Seguridad también lo ha debatido desde 1960.

40. Las Naciones Unidas han declarado que el *apartheid* es un crimen contra la humanidad y contra la conciencia y la dignidad del ser humano. Además, el Consejo de Seguridad ha determinado que la práctica del *apartheid* seguida por Sudáfrica perturba la paz y la seguridad internacionales.

41. La respuesta del Gobierno blanco de Sudáfrica a las instancias de la comunidad internacional en el sentido de abolir el *apartheid* y progresar hacia la igualdad racial ha sido total y permanentemente negativa. Las recientes medidas represivas adoptadas por el régimen de Pretoria son prueba de su decisión de consolidar su posición política y proseguir la aplicación de su política de *apartheid*. Esto es simplemente un abierto desafío a las Naciones Unidas y a los valores que estamos preservando cuidadosamente para el futuro de una humanidad basada en la justicia, la igualdad y la paz.

42. Juzgar a Sudáfrica según los valores de la civilización occidental es poner en serios aprietos a Europa occidental y al mundo cristiano. Según los valores de otras civilizaciones y credos, Sudáfrica es un enemigo de todo lo bueno y noble en el hombre; un enemigo de la fe en la evolución del espíritu humano hacia su plenitud.

43. El régimen de Sudáfrica no puede compararse a un viejo excéntrico con opiniones ofensivas ni a una sociedad oscura y pequeña con hábitos extraños; es como un no conformista hipócrita y malvado entre los Estados modernos. No ha sucumbido bajo el peso de su propia iniquidad. Cinco generaciones de africanos han sufrido pacíficamente la injusticia con la esperanza de que la comunidad internacional pudiera traer un cambio en Sudáfrica.

44. El pueblo africano de Sudáfrica aparentemente no tiene ya esperanzas de un cambio pacífico hacia una situación mejor. Tiene una sola alternativa, ya que la acción pacífica le está vedada. La alternativa es: la lucha armada o las medidas obligatorias que aplique el Consejo de Seguridad.

45. Estamos ocupándonos de una situación en la que una minoría del 14% de la población blanca está decidida a ocupar el 86% del territorio y a gobernar a unos 20 millones de africanos y otros relegándolos al aislamiento en el 14%

de tierra estéril. Esta monstruosa injusticia no tiene paralelo en la historia. El negar la igualdad por motivos raciales a unos 20 millones de personas no puede ser tolerado más tiempo por las Naciones Unidas. No puede considerarse como una cuestión que cae dentro de la jurisdicción interna del régimen de la minoría blanca de Pretoria. Esto ha escandalizado a toda la comunidad internacional y amenaza la paz y la seguridad internacionales. Sea cual fuere el sacrificio, las Naciones Unidas deben dar la más alta prioridad a la reparación de esta enorme injusticia.

46. Hablamos mucho ahora de la prohibición de las armas de destrucción en masa. Precisamente el *apartheid* es nada menos que un arma política de destrucción en masa.

47. Mi delegación considera que ha llegado el momento de convertir el embargo voluntario de armas actual en un embargo de armas obligatorio contra Sudáfrica. Existe en este momento un conjunto favorable de circunstancias y personalidades para que el Consejo de Seguridad tome esta medida.

48. Al mismo tiempo, deberíamos comenzar el proceso de examen, estudio y legislación para la progresiva imposición de sanciones económicas en los meses próximos, porque éste es sólo el principio de lo que puede convertirse en una prolongada prueba de voluntad y fuerza entre el régimen de Pretoria y quienes se oponen a su política de *apartheid*. Será prolongada debido a la autosuficiencia sudafricana. Esencialmente, será una lucha entre el régimen de Pretoria y quienes comercian con él, a quienes se pedirá que hagan los ajustes y sacrificios necesarios para ganar esta prolongada contienda.

49. Consiguientemente, debemos tomar en cuenta la voluntad y capacidad del mundo occidental para mantener un ritmo de sanciones en las esferas militar y económica. Mi delegación no duda de que la cooperación occidental ha de llegar, primero en pequeñas dosis y luego en mayor medida, dependiendo esto de la intransigencia sudafricana.

50. Mi delegación es particularmente sensible respecto de la situación precaria y vulnerable del pueblo africano y de otros pueblos en Sudáfrica, y nunca apoyaremos la adopción de un rumbo que pueda hacer más pesada su carga. Puesto que se ha negado a esos pueblos toda posibilidad de acción pacífica para lograr un cambio, proponemos la alternativa de las sanciones obligatorias del Consejo de Seguridad, porque creemos que tarde o temprano ello puede hacer recuperar la razón al régimen de Pretoria.

51. En mi calidad de PRESIDENTE, deseo recordar a los miembros que, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, el Consejo invitó hace unos momentos al Sr. Horst Gerhard Kleinschmidt, próximo orador inscrito. Por consiguiente, lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

52. Sr. KLEINSCHMIDT (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, deseo agradecer muy sinceramente a usted y a los miembros del Consejo de Seguridad por brindarme la oportunidad de dirigirme a ustedes con respecto a los nuevos e imperiosos problemas que el Gobierno sudafricano ha provocado en mi país.

53. También quiero expresar mi profundo aprecio por los discursos enérgicos e importantes pronunciados por la mayoría de los representantes que han tomado la palabra en este debate y que han propuesto la adopción de medidas directas, específicas y adecuadas contra el sistema de *apartheid*.

54. He trabajado en el Christian Institute of Southern Africa desde 1972. En 1975 fui designado ayudante del Dr. Beyers Naude. Una semana después de mi nombramiento fui detenido de acuerdo con la infame *Terrorism Act*. Después de mi liberación y de haber sido obligado a abandonar Sudáfrica, establecí en los Países Bajos la primera oficina exterior del Instituto.

55. El 19 de octubre de 1977, la organización que hoy represento aquí, junto con otras 17, fue oficialmente declarada organización proscrita. A todos mis colegas que ocupaban cargos ejecutivos les fueron aplicadas disposiciones restrictivas, y les es imposible reunirse con nuestros miembros en nombre del Instituto. Los empleados a quienes se les ha aplicado disposiciones restrictivas ya no pueden hablar entre ellos, pues eso constituye un delito penado por ley. Se les imponen unas 30 condiciones que les privan virtualmente de todas sus libertades. Todos nuestros bienes fueron confiscados por la policía de Vorster, incluyendo cuentas bancarias, muebles de oficina, propiedades y vehículos. Mediante la utilización de mano de obra carcelaria, la policía y la policía política — la Security Branch — retiró de nuestras oficinas de Johannesburgo y de Ciudad de El Cabo todos los legajos y documentos, y hasta la última silla.

56. Al describir estos actos no me estoy refiriendo a los perpetrados por la policía sudafricana, mucho peores, como la destrucción de las viviendas precarias de Ciudad de El Cabo o la tortura y asesinato de nuestros camaradas en los centros de detención. Pero es la suma total de estos actos del sistema de Vorster que ha provocado este clamor de alcance mundial contra el *apartheid*.

57. Incluso algunos de los aliados tradicionales del *apartheid* parecen reflexionar respecto de sus relaciones con Pretoria. Aun ellos estarían posiblemente dispuestos a tomar ciertas medidas cautelosas para detener su propia colaboración al fortalecimiento del Estado del *apartheid*. Pero ya resulta claro que estos aliados del *apartheid*, estos países que obtienen beneficios económicos del régimen vigente en el país, están dispuestos a aplicar solamente las medidas más cautelosas. Deseo preguntar a esos países qué cosas peores es preciso que nos ocurran o que cometa contra nosotros la policía del Sr. Vorster antes de que ellos adopten medidas más valerosas para poner fin a su participación.

58. Hubo una época en que nosotros, en el Christian Institute, publicábamos informes sobre encarcelamiento sin proceso, y en que denunciábamos detenciones y torturas. Pero en ciertas esferas no nos creían y pensaban que exagerábamos. Hoy, luego de la muerte de Steve Biko, hemos sido reivindicados y por fin los hechos son aceptados.

59. Acaban de conocerse las verdaderas causas de la muerte de Steve Biko. El informe médico de su autopsia

establece que la causa de la muerte fue lesión cerebral. Otras muchas heridas corporales contribuyeron a su muerte. Los detalles de este informe, que es secreto hasta que sea admitido en los tribunales con motivo de la correspondiente indagación, fueron dados a conocer por un periodista sueco del *Expressen*, de Estocolmo. El dio información detallada sobre el contenido del informe.

60. Hemos tenido que esperar la muerte de esta importante persona en la lucha sudafricana para que resultara suficientemente claro para ciertos amigos del Sr. Vorster, de Europa y también de Norteamérica, que se ha vuelto difícil continuar con su apoyo tradicional.

61. Queremos preguntarles a quienes no quieren un embargo de petróleo, a quienes no quieren adherir a los embargos de armas, ni terminar con su colaboración nuclear, ni concluir la explotación económica en Sudáfrica; ¿qué más debe hacer el Sr. Vorster para que ciertos países muestren la voluntad política de dejar de fortalecer al *apartheid*?

62. El miércoles 19 de octubre el Gobierno de Vorster perpetró el último acto de todo un proceso llevado a cabo en los meses recientes, poniendo fin a la oposición legal en ese país. Los defensores del diálogo y la reforma han visto la demostración de que Vorster silenciará toda voz de oposición, que será castigada mediante acción administrativa. Los últimos vestigios de la frágil estructura dentro de la cual todavía era posible cierta oposición han caído finalmente. La vía de la reforma ha llegado a su fin. La dictadura total es el rumbo que ha elegido Vorster. Para mis colegas en Sudáfrica y para nuestros muchos miles de partidarios ya no queda ningún medio de hacer oír su disensión y de promover el cambio.

63. Este es un momento histórico para todos los sudafricanos que quieren la libertad. Su determinación y su voluntad de liberarse se demuestran diariamente. Ahora ya no hay sino un solo camino, uno solo — el camino de nuestro movimiento de liberación nacional, el African National Congress (ANC). Estamos hoy muy agradecidos a nuestros auténticos dirigentes que tuvieron la prudencia en años pasados de trazar el rumbo del cual ninguno de nosotros puede ya desviarse. No podemos hacer otra cosa que pedir que nos acepten en sus filas.

64. El Christian Institute of Southern Africa no es un movimiento de liberación ni tampoco quiere serlo, pero creo que muchos en nuestras filas pueden y quieren comprender que sus convicciones de cristianos exigen que también ellos desempeñen una función cabal en la lucha de liberación que realiza el ANC.

65. Creemos que el ANC ha llevado a los corazones y ánimos del pueblo sudafricano la poderosa tradición de la resistencia contra el racismo y la explotación y que su victoria final hará prevalecer la paz y la justicia en nuestra patria. Para lograr esta meta, el pueblo sudafricano tiene que unirse y sólo la bandera del ANC puede hacer esto posible.

66. No creo que los sucesos del 19 de octubre sirvan simplemente para agregar algo más a las largas listas de

detenidos, proscritos y organizaciones prohibidas. No, creo que el Sr. Vorster ha tratado de poner fin a una era de resistencia a la política de su Gobierno. Mediante la acción administrativa ha eliminado a los oponentes visibles de su sistema. Me parece que ha adoptado la posición extrema en vista de la creciente disconformidad con que tropieza por toda Sudáfrica. Aparentemente quizás lo haya logrado. En lo futuro, tal vez leamos menos en los periódicos sobre el carácter de nuestra lucha. Pero el pueblo continúa sufriendo Su pobreza y su subyugación están llegando a niveles hasta ahora desconocidos. Pero estas medidas de las autoridades sudafricanas no extinguirán ni su cólera ni su decisión de concluir con el *apartheid*.

67. Muchos países de Europa occidental y de América del Norte a través de sus organizaciones no gubernamentales han apoyado recientemente de diversas maneras a las nascentes organizaciones de oposición dentro de Sudáfrica. Con frecuencia creemos que ello ha sido motivado por el deseo de no tener que dar su apoyo a opciones radicales como las que propugna el African National Congress. Hoy este ya no es el caso, y hablo en nombre de una de las organizaciones que recibió apoyo del exterior. Creo que la nueva situación revela sin duda alguna que todos los países a los cuales ha ofendido el actual régimen sudafricano tienen que reconocer y apoyar a nuestro movimiento de liberación. Reitero que yo, del Christian Institute of Southern Africa, órgano que existía legalmente dentro del país hasta hace 10 días, hago esta evaluación en la seguridad de que no estoy solo.

68. El mensaje del hoy pueblo oprimido es el siguiente: adóptese una acción enérgica para acabar con el *apartheid*. No se debata si las sanciones económicas afectarán más a los más pobres. El pobre se pregunta cuándo terminará el *apartheid* y no cuándo se hará más soportable. Si el pueblo sudafricano tiene que sufrir, desea hacerlo con esperanza y con una meta a la vista. Medidas de mejora, tales como los códigos de prácticas de empleo, no les han dado ninguna esperanza; ellas nunca terminarán con el *apartheid*; ni tampoco han beneficiado hasta ahora a los afectados.

69. Muchas gracias al Consejo de Seguridad por haberme dado la oportunidad de comparecer ante él.

70. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): No hay ningún otro nombre en la lista de oradores para esta sesión. Deseo consultar a los miembros del Consejo qué desean hacer ahora. ¿Desean los patrocinadores de los proyectos de resolución que tenemos a la vista hacer uso de la palabra en este momento?

71. Sr. KIKHIA (Jamahiriya Arabe Libia) (*interpretación del inglés*): En nombre de los miembros africanos del Consejo, patrocinadores de los cuatro proyectos de resolu-

ción que el Consejo tiene ante sí, quisiéramos solicitar que se pasara ahora a la votación de los mismos.

72. Sr. PETREE (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Hablando en nombre de mi delegación, quisiera indicar que, indudablemente, todos los aquí presentes saben que se están celebrando negociaciones en este momento. No hemos recibido instrucciones y no estamos todavía preparados para la votación.

73. Sr. RAMPHUL (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Si la delegación de los Estados Unidos no puede votar en estos momentos sobre los cuatro proyectos de resolución, estamos de acuerdo en que se aplaze la votación. Sin embargo, deseo dejar constancia en actas de que solicitamos la votación en estos momentos y que fue sólo por solicitud de la delegación de los Estados Unidos que aceptamos el aplazamiento de la misma.

74. Sr. KIKHIA (Jamahiriya Arabe Libia) (*interpretación del inglés*): Quisiera añadir lo siguiente a lo que acaba de decir el Embajador Ramphul: deseamos que la votación sobre los cuatro proyectos de resolución se realice el lunes a más tardar. Estamos dispuestos a estar aquí presentes en el momento en que los otros miembros del Consejo estén listos para votar, pero, repito, no queremos que la votación se realice después del lunes.

75. Sra. HOUNGAVOU (Benin) (*interpretación del francés*): Al igual que los representantes de Mauricio y la Jamahiriya Arabe Libia, habríamos preferido que la votación sobre los cuatro proyectos de resolución que el Consejo tiene ante sí se realizara esta tarde. Si algunos miembros no pueden votar hoy, el Consejo podría reunirse mañana, o el lunes a más tardar. Debemos adoptar una decisión sobre estos proyectos de resolución el lunes a más tardar.

76. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): No he entendido bien se ha pedido que celebremos mañana una reunión.

77. Sr. RAMPHUL (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Deseo dejar en claro que hay tres miembros africanos del Consejo que están dispuestos a trabajar mañana.

78. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Me parece que ésa no es una propuesta formal. Creo que sería mejor que pasemos el fin de semana meditando sobre estos cuatro proyectos de resolución y tratando de ponernos en contacto con nuestros respectivos gobiernos a fin de recibir las instrucciones pertinentes y tenerlas listas el lunes por la mañana. Por consiguiente, quisiera proponer que la próxima sesión se celebre el lunes a las 10.30 horas.

*Se levanta la sesión a las 17.40 horas.*